



OFICIO NÚMERO: 723/S.H.A./2020.
ASUNTO: SE SOLICITA PUBLICACIÓN.

LIC. ESTEBAN RAMÍREZ SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, GTO.
PRESENTE

Los firmantes, C.P. Javier Casillas Saldaña y C. Roberto Rocha Sánchez, en carácter de Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato. Por este conducto, hacemos de su conocimiento que en **Sesión Ordinaria** del H. Ayuntamiento celebrada en fecha **07 de octubre del 2020**, dentro del **Décimo Primer punto Inciso B)**; del orden del día, asentado en Acta número **1,205** con diez votos a favor de los integrantes del H. Ayuntamiento presentes, **APROBÓ “DESAFECTAR DEL DOMINIO PÚBLICO EL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN BLVD. AQUILES SERDÁN, NÚMERO 836, LOTE NÚMERO 23, MANZANA 81, DEL FRACCIONAMIENTO SAN MIGUEL, DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. LO ANTERIOR PARA LLEVAR A CABO EL ACTO JURÍDICO BAJO LA MODALIDAD DE “CONTRATO DE PERMUTA”; ENTRE EL MUNICIPIO Y EL C. GREGORIO CHÁVEZ CANO, DERIVADO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: “COLECTOR ORIENTE 3RA ETAPA (BOULEVARD AQUILES SERDÁN TRAMO CALLE MICHOACÁN Y LIBRAMIENTO SUR)”**.

Por lo anterior, solicitamos de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que el documento de referencia sea debidamente publicado; para lo que anexamos dicho acuerdo en formato impreso y electrónico, así como la certificación correspondiente.

Sin otro particular, agradecemos de antemano la atención brindada a la presente.

ATENTAMENTE
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO A 26 DE OCTUBRE DE 2020

“Ciudad de Confianza y Emprendimiento”

C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

